

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 26 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 41 y 97/2026 de la Dirección de Control; Decretos Sección 1ra. Nros. 1404/2025 y 3541/2025; Decreto Sección 1ra. Nro. 510/2026 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el día 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores y Viaticos.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		30 20/02/2026	JAIME ANDRES GARRIDO DIAZ	1140302038	24.150	24.150
GG		29 28/01/2026	JUAN HERNAN DIAZ MARTINEZ	1140302034	997.187	997.187
TOTAL					1.021.337	1.021.337

La cantidad de :
UN MILLON VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 1.021.337

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

04 MAR 2026

EG: 611 CH: 7482/7483